

EL DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO EL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL RESERVADA “RÍA LAGARTOS”, YUCATÁN

Juan Manuel Díaz Yarto

Introducción

El capitalismo moderno no ha cumplido con la promesa de bienestar definitivo hecha a la humanidad en aquella Inglaterra de la invención del motor de combustión interna y si en cambio, ha condicionado el desarrollo de la humanidad a una única forma de explotación humana y de energía que está llevando vertiginosamente al planeta en una dirección caótica y con ello, al posible fin de la civilización que conocemos.

No debemos olvidar que ha habido otras cosmovisiones sobre la realidad y futuro del planeta y de los seres que la habitan en las que el fin último de la producción no estaba enfocado solamente en la producción de riqueza y poder económico y de las que tendríamos que aprender a relacionarnos con el mundo incorporando otros ángulos de conocimiento.

Para poder entrar a la problemática de la teoría del desarrollo local en el municipio de Río Lagartos perteneciente a la región costera del estado de Yucatán, debo destacar la importancia que ésta tiene para la construcción de proyectos económicos sustentables que partan del conocimiento cercano de la compleja realidad. Es a partir de revisar la puesta en práctica de la política económica territorial del gobierno estatal que me enfocaré a conocer las particularidades de la costa de Ría Lagartos entendida como frontera económica y Área Natural Protegida, con la intención de explicar y descubrir los posibles ejes ordenadores e impulsores de emprendimientos productivos formados por las nuevas y las tradicionales micro, pequeñas y medianas empresas.

Planteamiento del problema:

El problema del desarrollo local (o territorial) hasta las últimas dos décadas (años ochentas y noventas) había tenido que conformarse con ser un espacio de desinterés para la teoría del desarrollo económico establecida a partir de la posguerra. Este no se ha visto beneficiado, ni enriquecido, como lo han sido otros problemas del desarrollo latinoamericano, con la cantidad, ni calidad en los análisis teóricos o aplicaciones prácticas. Desde esos años en los que el modelo fordista de producción entró en una severa crisis, al no poder continuar siendo el ejemplo a seguir por las economías de los países ricos y demostrar su fracaso al prometer impulsar los procesos económicos de terceros países, la cuestión de la localidad, aunque aún no bautizada como “desarrollo local”, ocupaba un lugar predominante en el debate central de los intelectuales de la teoría del desarrollo, que comenzaron a llamarlo desarrollo capitalista de centro y periferia.

Ahora que la antigua promesa de bienestar del capitalismo a evidenciado su debacle para la gran mayoría de las economías del mundo y que el pensamiento económico del desarrollo se concentró demasiado tiempo en los estudios de empresa y sectores productivos, así como de mercados financieros y de productos, y despertó falsas expectativas de bienestar con las propuestas implementadas en algunos países de la región, nos encontramos frente a una realidad global que no se está ocupando

creativamente por el sustento adecuado de procesos de bienestar locales en el mediano plazo, ni por el acondicionamiento y flexibilidad de estructuras productivas que potencien mejores condiciones de vida para sus habitantes. Más bien estamos enfrentados a un pensamiento económico que a fuerza de preservar modelos de producción enmohecidos está restando movilidad al proceso económico territorial.

El desarrollo endógeno

El calificativo de “endógeno” que se le agrega al tema del desarrollo ha despertado una interesante polémica si consideramos que los organismos internacionales encargados de fomentar, apoyar e instrumentar el desarrollo (FMI y el BM), nos habían convencido que el momento en el que estaba la actual etapa del sistema capitalista, nos llevaría irremediabilmente al fin de la historia en la que cada país iría arribando a una meta feliz deseada (1). Como dije más arriba, la realidad no ha sido esa y si en cambio se parece cada vez más a algo muy lejano de la etapa de bienestar generalizado en todos los países, por lo que debemos continuar en la búsqueda del potencial origen del desarrollo (2). En este camino, hasta la ONU se ha hecho conciente de lo catastrófico de esa realidad al conseguir que los países centrales se comprometieran en el año 2000 con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para Sergio Boisier “el vocablo “desarrollo” denota un concepto que tiene completud (sic), no necesita nada más para su cabal entendimiento...En efecto...el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede ser sino “humano”, o “sustentable”, o “endógeno”, o lo que se quiera, porque de otro modo, ¿qué entelequia sería?”. (Boisier, 2005:61). Esta definición alimenta la polémica alrededor del desarrollo y le da actualidad a la compleja problemática teórica y práctica que está encierra, sin que me atreva a afirmar desde luego, que esta posición sea compartida por todos los teóricos del desarrollo.

La mencionada existencia de una realidad altamente explosiva, que no respondía positivamente al ritmo en el que se planteo la división internacional del trabajo indujo la transformación de las condiciones de funcionamiento del sistema capitalista mundial, así como la manera en que se insertan y relacionan con las economías individuales. Es entonces que “...surge un enfoque, que podemos denominar desarrollo endógeno, que considera el desarrollo como un proceso territorial (y no funcional), que se apoya metodológicamente en el estudio de casos (y no en el análisis “cross-section”) y que considera que las políticas de desarrollo son más eficaces cuando las realizan los actores locales (y no las administraciones centrales)” (Vázquez Barquero, 2005:26)

Es preciso hacer aquí un paréntesis para referirme a dos problemas que considero principales para destacar la importancia histórica del proceso económico local del estado y que comenzó en el encuentro de dos civilizaciones: Maya y Española. Para los primeros la concepción de un mundo natural, integralmente entrelazado en el que el hombre no era la criatura más importante pertenecía a la verdad de vida sobre la existencia del hombre y su desarrollo. Derivado de ello, la forma en la que estaba organizado, tanto el abastecimiento y como la generación de bienes, resultó en una particular concepción de la estructura social y económica de la vida.

¹ El modelo de desarrollo local endógeno (DEL) comparte con el paradigma de los años cincuenta y sesenta la tesis de que el aumento de la productividad y, por tanto, el crecimiento económico, son consecuencia de la generación de economías externas debidas a tres factores: las economías de escala en la producción, la introducción de innovaciones por parte de las empresas líderes y el flujo de la mano de obra excedentaria desde las actividades tradicionales a las modernas (Barquero, 2000: 23)

² Existen ejemplos de procesos de desarrollo locales de abajo hacia arriba en Italia y España que han sido documentados ampliamente por la CEPAL y la Agencia Alemana de Cooperación, GTZ.

Esta forma de producción implicó una particular concepción de lo ecológico y de la manera de establecer una relación con la naturaleza; es decir, se partía de una concepción mística de la presencia de una realidad superior incontrolable de la que todos los seres vivos formaban parte y que por alguna razón histórica, alojada en la memoria tradicional, se sabía de la posibilidad que ésta pudiera entrar en crisis, desgastarse y provocar un enorme caos (3). En el sistema económico que comienza con la conquista española y que se extiende hasta lo que hoy conocemos como sistema capitalista de producción, la preocupación por ese desequilibrio deja de ser importante frente a la satisfacción de necesidades que nos producen las mercancías.

En ambos modelos de producción el rompimiento del equilibrio entre el hombre y la naturaleza se provoca cada vez que se extraen productos de ella; es decir, el desequilibrio entrópico que deviene de desorden ecológico, es provocado por la fórmula impuesta por el hombre al utilizar elementos y energía naturales en la producción de satisfactores de todo tipo. Esta acción extractiva y destructiva pero necesaria para la vida humana, da como resultado la extracción de energía necesaria para que la naturaleza mantenga su equilibrio natural. El darse cuenta y dar cuenta de la necesidad de encontrar la forma de compensar este desgaste o dedicarse únicamente a devolver a la naturaleza enormes cantidades de desechos inservibles, es una diferencia fundamental entre cada uno de estos procesos de producción.

Cada vez se producen más y mejores productos que generan, al mismo tiempo, mayores cantidades de desechos irrecuperables al grado de necesitar basureros industriales localizados en países pobres. Los materiales allí depositados son imposibles de reutilizar en la producción de nuevas mercancías, a menos que se reinserten en procesos productivos que requerirían de la extracción de insignes cantidades de nueva energía. Elmar Altvater ha propuesto una fórmula para evaluar la medición de este evento "Cambios en la entropía total de un sistema son generados por un incremento entrópico dentro de un sistema como resultado de la transformación de materia y energía y, asimismo, por el intercambio de éste con el ambiente a través del consumo de energía y la descarga de entropía, Si dS/dt denota el cambio en la entropía total en un período de tiempo, dS la "tasa de producción de entropía", dSa/dt la descarga de entropía dentro del ambiente y dE/dt el consumo de energía, entonces tenemos

$$dS/dt = dSp/dt - dSa/dt - dE/dt" \text{ (Elmar, A. 2005:18).}$$

Cierro ahora el paréntesis y continúo con el curso de mi exposición. Las condiciones que la teoría del desarrollo establece para el funcionamiento de procesos locales endógenos, están sin duda documentadas en experiencia reales, pero es importante hacer el llamado a que no deben ser tomadas como enseñanzas universales para cualquier realidad. Al revisar la compleja articulación de procesos existentes en comunidades específicas, resulta, en un primer momento, impensable su apreciación total por una sola disciplina, por lo menos cuando Barquero explica que "Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local, lo cual se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación existentes en el territorio.

La forma de organización productiva, las estructuras familiares y las tradiciones locales, la estructura social y cultural y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas y regiones". (Barquero, 2000: 22).

³ Nancy Farris, "Recordando el futuro anticipando el pasado: tiempo histórico y tiempo cósmico entre los mayas de Yucatán", 2° *Simposio de historia de las mentalidades*, octubre de 1983, MUNA, México, DF.

El ejercicio de conocimiento de la realidad (además de ser transdisciplinario), debe cotar con la participación de la comunidad, pues su actuación es necesaria para echar a andar tanto procesos particulares como colectivos. Esta situación se demuestra cuando miramos la realidad de Ría Lagartos, en la que la tensión de las relaciones es grave pues para la resolución de los graves problemas económicos, no encontramos la coordinación pretendida entre los actores importantes; es decir que estas articulaciones están supeditadas al control que sobre ellas ejerce la administración estatal y la empresa privada. No es comprobable la suma de esfuerzos de los actores responsables de la implementación de políticas públicas en el impulso del desarrollo local, ni tampoco encontramos que las estructuras sociales se vean apoyadas o potenciadas por procesos económicos dinámicos.

En cambio, nos encontramos con las 5,000 hectáreas de una mina de sal a cielo abierto, concesionada por el gobierno federal (de acuerdo con el estatal) y renovada cada seis años a la empresa privada ISYSA, que con el aval de la autoridad competente no adquiere ninguna responsabilidad con desarrollo de la economía local. Otro ejemplo es la "potrerización" (privatización de miles de hectáreas agrícolas hoy dedicadas a la ganadería) de la zona oriental del estado -que se caracteriza por tener gran cantidad de cenotes abiertos-, que además de ser altamente contaminante de la Reserva Natural a través del manto freático debido a la explotación tradicional de esta actividad, ha destruido las selvas bajas evitando que se reproduzcan nuevamente.

Los responsables de esta situación, no están obligados a asumir alguna responsabilidad tendiente a conservar el medio ambiente o modernizar la forma de explotación ganadera que se traduce en una directa contaminación. Huelga añadir que la oferta de trabajo ofrecida por estos ranchos no puede ser el argumento para protegerlos, ya que apenas un pequeño porcentaje de la población local trabaja en ellos. Estos dos enclaves económicos demuestran la trascendente colaboración de las instituciones y los empresarios para impulsar procesos productivos, pero no es una prueba de que se esté considerando el futuro sustentable de la comunidad o de la naturaleza.

Contemplando las exigencias antes mencionadas, que condicionan el funcionamiento del desarrollo local endógeno, puedo concluir que la realidad de esta comunidad se enfrenta a la inviabilidad de alternativas de desarrollo específicas. Sin embargo, aunque ésta realidad particular no esté definida en el cuerpo de la teoría general, es preciso buscar alternativas económicas que desde la lógica del movimiento "de abajo hacia arriba" potencien una estrategia de desarrollo adecuada.

Me doy cuenta del nivel de exigencia que tiene la posibilidad del impulso del desarrollo local a partir de la voluntad social y de su necesaria articulación con la modificación de ciertas estructuras de organización institucional en el nivel micro. El funcionamiento de la relación entre estos dos procesos no depende del dinamismo con el que se produzca, sino que está condicionado a la voluntad/capacidad del estado para agilizar y facilitar las reformas estructurales necesarias que dejen atrás la tradicional manera de proceder en la aplicación de las políticas públicas.

El mismo Barquero argumenta "...puede decirse que el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permitan la competitividad en los mercados; otra sociocultural en la cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra política y administrativa, en la que

la que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo.” (Barquero, 2000:23).

Desde luego que queda por saber si la falta de alguna de estas dimensiones haría imposible el proceso; o si el ritmo en el que se puedan ir aplicando estos cambios permite la aplicación de medidas de desarrollo concretas, y por último, convendría saber si es posible encontrar una vía alterna que potencie este proceso mientras la reforma estructural madura en los espacios de toma de decisiones.

La realidad de Ría Lagartos me obliga a mirar los siguientes procesos potenciales:

- A) la capacidad de adaptación de las comunidades a los nuevos procesos económicos provocados en primera instancia por la necesidad de subsistencia, más que por una estrategia de desarrollo planificada, o
- B) la aceptación de las condiciones de mercado impuestas, producto de la globalización, para impulsar empresas que resuelvan problemas específicos inmediatos en el nivel micro y pequeño (apertura de negocios que satisfacen necesidades crecientes), como en el mediano (manteniendo a pesar de todo, sistemas tradicionales de producción y abastecimiento de productos agrícolas y pesqueros) a partir de la creación de empresas de mercancías (textil) o turísticas (incipientemente construida).

Desde luego que estas realidades no hablan del desarrollo de complicadas estrategias de mercado que ofrezcan a mediano plazo autonomía económica, ni se pretende suponer el desarrollo de economías de escala que impulsen proyectos de futuro, con la finalidad de reducir costes de transacción regionales. No obstante, es importante subrayar que con esas actividades económicas y productivas, las personas consiguen que la estructura tradicional de control económico territorial se adapte a los cambios en el mercado local lo que en el mediano plazo haría posible la flexibilización del ritmo de pesca de determinadas especies por otras, el mayor respeto a la “veda”, así como el funcionamiento de acciones comunitarias urbanas que incorporen a más miembros de la comunidad.

En este rango de acciones la comunidad de Río Lagartos ha promovido su participación en la toma de decisiones que impliquen el desarrollo de la localidad, por ejemplo, en la remodelación del basurero municipal y su transformación en un “sitio de desechos sólidos” paradigmático para la región (inscrito en el concurso de “Gobierno y Gestión Local” promovido por el CIDE), o en el restablecimiento y acondicionamiento de los espacios urbanos destruidos por los ciclones.

El desarrollo local

La incorporación de la teoría del desarrollo local a problemáticas actuales concretas, no debe ser entendida como una improvisación para encontrar la forma de aplicar territorialmente políticas asistenciales o redistributivas, sino más bien, como el análisis de la diferenciación estructural y de la identificación de potencialidades y recursos existentes en los sistemas productivos locales.

Esta incorporación ha hecho aportaciones relevantes para el avance del pensamiento económico y para la puesta en práctica de procesos productivos desde una visión diferente, a partir de considerar las siguientes variables: a) el capital natural, cultural y patrimonial, esto es, la valorización cada vez mayor del medio ambiente, y los recursos naturales, culturales y patrimoniales; b) el capital social, es decir, la importancia del fortalecimiento institucional y social, así como la revitalización de la sociedad civil y el fomento de la participación de las comunidades locales; c) el capital humano, mediante la mejora del acceso a la educación, nutrición y salud, así como el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad y la capacitación de los recursos humanos según las

necesidades de innovación de cada sistema productivo territorial; d) las dimensiones microeconómica y territorial del capital económico, lo cual incluye, entre otros aspectos básicos, las infraestructuras facilitadoras del desarrollo, los servicios de apoyo a la producción, (esto es, los servicios financieros y los servicios reales a las empresas) y el fomento territorial de la innovación productiva y empresarial (Albuquerque, 2001).

Considerando los procesos de transnacionalización, de economía abierta y de globalización a ultranza, se ha convertido en un reto para los especialistas del desarrollo encontrar proyectos que se adapten a las necesidades y particularidades de la localidad a tratar. Estas circunstancias ha provocado procesos económicos críticos permanentes y la falta de políticas de desarrollo regionales y territoriales apropiadas que eviten la práctica común de implementar políticas que resultan ineficaces y espontáneas (Barquero, 2000).

Yucatán: Espontaneidad del desarrollo local

La competitividad y el ritmo de desarrollo de las regiones económicas dependen de la habilidad gubernamental para diseñar políticas públicas, ya que de esta capacidad depende la posibilidad de las regiones para ubicarse como perdedoras o ganadoras en esta carrera.

A nivel nacional el estado comparte con la región peninsular, el triste honor de estar entre los peores estados en los indicadores económicos y sociales que la convierten en altamente desigual y empobrecida. Esto refleja la exclusión histórica de los procesos de desarrollo económico local en el ritmo de la internacionalización de los mercados (aunque a nivel empresarial se hayan producido enormes fortunas), que de continuar de esta manera, dificultará cada vez más la integración con el resto del país.

Esto sin duda más temprano que tarde, repercutirá en la agudización de los conflictos sociales locales. Desde el punto de vista económico se puede descubrir la desarticulación de los mercados regionales en franco alejamiento de la dinámica nacional (tablas 1 y 2) y una pretensión a encontrar mejores mecanismos de acercamiento a intereses externos.

Tabla 1
Producto Interno Bruto Regional Nacional 1993-2004
(Millones de pesos 1993)

Regiones	Sector 1993			Sector 2004		
	I	II	III	I	II	III
Noroeste	11 733 320	17 050 153	57 671 754	2 189 137	23 596 553	89 188 206
Norte	7 839 389	25 502 580	58 993 235	10 238 110	41 782 992	91 108 286
Noreste	3 783 054	29 320 519	74 249 517	4 574 687	47 149 288	98 206 768
Centro-Norte	5 326 628	7 447 265	24 855 422	7 101 763	16 547 788	67 773 696
Centro-Occidente	15 923 665	35 317 122	103 165 068	20 478 876	54 016 500	137 979 682
Centro-Este	9 117 393	84 174 564	359 448 554	12 212 427	161 062 273	471 379 682
Sur	5 128 865	11 571 415	43 149 864	7 503 521	16 708 600	54 503 175
Este	2 752 767	7 022 222	51 554 159	6 334 686	9 776 633	51 452 509
Península de Yucatán	2 083 535	4 295 983	31 344 492	2 292 326	6 233 891	47 276 688
Total	72 702 941	27531306 0	806238 873	91 043 662	377 370 897	1 107 864 592

Fuente: elaborado con datos del INEGI, BIE

Tabla 2
Producto Interno Bruto Regional Nacional 1993 y 2004
(porcentual)

Regiones	Población n 2003	Sector 1993			Sector 2004			Población 2004	PIB pe Cápita 2004
		I	II	III	I	II	III		
Noroeste		16.13	17.16	25.88	15.2	18.65	23.73	8 359 942	13.75
Norte		10.78	28.19	25	11.25	30.89	20.59	7 245 761	19.42
Noreste		5.2	22.47	27.21	5.05	28.69	28.05	7 223 530	19.73
Centro-Norte		7.32	10.95	8.05	7.8	13.33	7.9	4 843 522	18.9
Centro-Occidente		22.64	33.29	39.32	22.49	35.93	30.36	17 129 678	12.4
Centro-Este		15.32	102.87	140.9	16.15	93.24	155.4	34 736 303	14.4
Sur		8.13	30.82	14.22	8.25	22.89	13.08	9 100 183	8.64
Este		11.69	10.91	12.87	11.3	11.73	9.77	10 915 482	6.2
P. de Yucatán		2.86	42.5	10.47	2.52	45.19	11	3 708 987	15.0
Total								103 263 388	15.27

* Para obtener estos porcentajes se ha sumado el 37.4% y el 41% de la aportación de la industria salinera ISYSA, correspondientemente para 1993 y 2004, al resto de la producción industrial de 5.1% y 4.93% - respectivamente para esos años- de participación regional industrial al PIB.

Fuente: elaborado con datos del INEGI, BIE

Es de subrayar que el índice *per cápita* para 2004, se eleva considerablemente para la península debido a dos cuestiones, primera a que en la suma de la producción sectorial está contemplada la producción salinera, lo que nos produce un índice engañoso y por el otro lado, es que la densidad de población es de las más bajas de la república y al dividirse con la producción (ya falseada), nos ofrece de nueva cuenta una proporción equivocada de la realidad.

Como se puede apreciar, tanto la producción sectorial en la Península no ha podido despegar en comparación con el resto de las regiones, como que además la economía parece encontrarse en un momento de indefinición producto de los errores históricos en el diseño de la aplicación de política de gasto gubernamental. Un elemento importante a evaluar en el comportamiento económico de la región es el peso que la tradicional actitud encubridora del estado con las acciones y movimientos de pequeños grupos de poder que concentran porciones importantes de territorio así como una buena parte de la riqueza histórica producida por esta tierra.

El desarrollo económico contemporáneo de Yucatán es, como en otras regiones del país, el resultado de la suma de un ambiguo modelo económico de desarrollo nacional y de procesos espontáneos de desarrollo económico local impulsados por las exigencias del mercado globalizado, las necesidades locales de crecimiento y la utilización comunitaria no planificada de las potencialidades naturales geográficas (economías de escala).

Por otra parte, los procesos productivos regionales (estatales) y la estructura social y económica local son el resultado también de la toma de decisiones espontáneas para intentar hacer frente a las reiteradas crisis económicas que ha sufrido el estado.

En donde, como dije arriba, está presente la explotación privada y arbitraria de los recursos naturales, por un lado, de grupos de poder que tradicionalmente han abusado de su explotación, y por el otro, de comunidades urbanas o rurales que al no ser beneficiadas en el corto plazo por las políticas de desarrollo, han tenido que abastecerse de la utilización de los recursos existentes a su alcance. En ninguno de estos casos se puede descubrir un planteamiento teórico/práctico de la idea de "sustentabilidad" o de "sujeto social" como principios rectores del planteamiento de desarrollo económico local integral.

El decreto oficial

Una de las características que distinguen a la Reserva de la Biosfera de Ría Lagartos es la de compartir el honor de ser una de las 35 localizadas en México⁴. Su historia de reconocimiento oficial inicia el 26 de junio de 1979, fecha en la que fue declarada oficialmente "Zona de Refugio Faunístico" abarcando una superficie de 47,820 has; en 1999 se la decretó oficialmente Reserva de la Biosfera (5), que a la letra decía "... que

⁴ "El total de la superficie protegida (en el GM na) es de 1980 km², que se desglosa en 42,8% de rías y lagunas, 0,2% de playas, 19,5% de arrecifes, 29,6% de pantanos, petenes y ciénegas y 7,8 de comunidades terrestres. Estas cifras muestran que la diversidad de ecosistemas y comunidades del Golfo no está representada significativamente en este conjunto de áreas naturales protegidas" (Guevara, 2005:1080)

⁵ " Las Reservas de la Biosfera se constituirán en áreas biogeográficas relevantes en el ámbito nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requieren ser preservados o restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción. En tales reservas podrá determinarse la existencia de superficie o superficies mejor conservadas, o no alteradas

constituye un área biológica y geográfica relevante a nivel nacional, representada por varios ecosistemas bien conservados y algunos que requieren ser preservados y restaurados, en los cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional” (Pagina Web CONANP).

La compleja estructura de ecosistemas terrestres, dulceacuícolas y marinos que dan forma a la reserva albergan en sus aguas a una gran diversidad de comunidades vegetales, sobresaliendo, casi en exclusiva, los siguientes tipos de vegetación (6): selva mediana subperennifolia, selva baja caducifolia, selva baja caducifolia espinosa, selva baja inundable, manglar, matorral de dunas costeras, pastizal inundable y la vegetación de pastos marinos (Seibadal). Los retenes, muy comunes en el área, son islotes de agrupaciones arbóreas donde la composición florística es más rica que en la vegetación circundante. Estos ecosistemas hacen posible la existencia de fauna diversa y, en condiciones óptimas, representada con un total promedio de 580 especies (dentro de las que se encuentran 58 especies de mamíferos, 356 especies de aves 95 especies de anfibios y reptiles y un registro de 71 especies de peces (7).

Algunos años después, continuando con el acertado principio gubernamental de proteger a este lugar privilegiado (8) y en riesgo de continuar perdiendo sus cualidades naturales (con el grave olvido de las personas que en ella habitan), se ha extendido poco a poco el territorio resguardado, y “sus playas fueron decretadas el 16 de julio de 2002 por el Gobierno Federal como Área Natural Protegida con categoría de Santuario, establecido para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortugas marinas, ya que Ría Lagartos se reconoce como una de las principales zonas de arribo de tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) y la única en el estado de Yucatán para tortuga blanca (*Chelonia mydas*)”. (página web CONOANP).

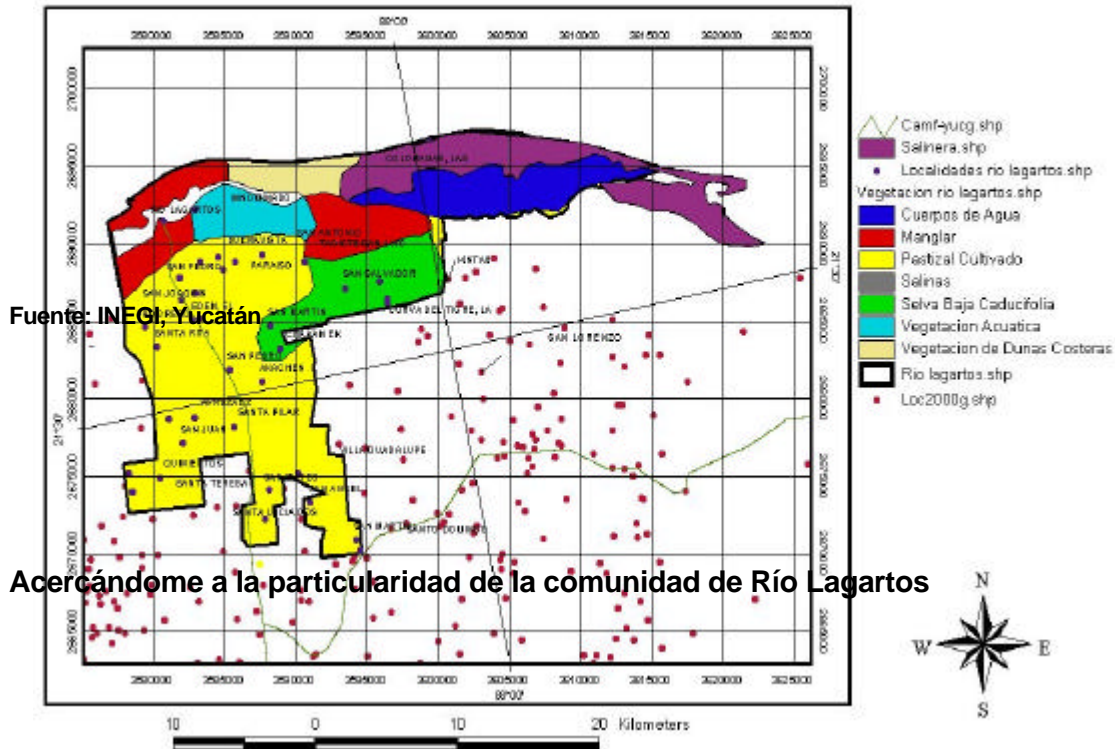
que alojen ecosistemas, o fenómenos naturales de especial importancia, o especies de flora y fauna que requieran protección especial y que serán conceptuadas como zona o zonas núcleo. En ellas podrá autorizarse la realización de actividades de preservación de los ecosistemas y sus elementos, de investigación científica y educación ecológica y limitarse o prohibirse aprovechamientos que alteren los ecosistemas. En las propias reservas deberá determinarse la superficie o superficies que protejan la zona núcleo del impacto exterior, que serán conceptuadas como zonas de amortiguamiento, en las que sólo podrán realizarse actividades productivas emprendidas por las comunidades que ahí habitan al momento de la expedición de la declaratoria respectiva o con su participación, que sean estrictamente compatibles con los objetivos, criterios y programas de aprovechamiento sustentable, en los términos del decreto respectivo y del programa de manejo que se formule y expida, considerando las previsiones de los programas de ordenamiento ecológico que resulten aplicables.” (CONANP (Programa de manejo), 1999:10).

⁶ Se han registrado hasta la fecha 627 especies de plantas fanerógamas, lo que representa el 27% de las especies registradas para la Península de Yucatán. También dentro de esta lista se encuentran 56 de las 168 especies endémicas la Península (CONANP, web)

⁷ Destaca entre la fauna y flora locales las especies para las cuales Ría Lagartos es vital, como el flamenco rosa del caribe (*Phoenicopterus ruber ruber*), el pato real mexicano (*Chairina moschata*), la palma despeinada (*Beucarnea plabilis*), la palma cuca (*Pseudophoenix sargentii*), el cactus pol mis (*Mammillaria gaumeri*) y el cactus Kuluub (*Pterocereus gaumeri*). (CONANP, web)

⁸ En su Plan de Manejo de áreas naturales protegidas el gobierno reconoce que “Las condiciones de pobreza, falta de visión de largo plazo y de alternativas tecnológicas y productivas viables han ocasionado una sobreexplotación de los recursos naturales. Lo anterior repercute en menores alternativas para un futuro prometedor, con las condiciones que requiere un país con una tasa de natalidad cercana al 5% en algunas regiones.” (CONANP-SEMARNAT, 1999:2). Esta situación es cada vez más una voz de alarma cuando intentamos rebasar lo que está más allá de esta severa afirmación, ya que el complejo entramado de la problemática en la reserva ecológica de Ría Lagartos (RERLA) saca a la superficie la realidad social, económica, política y cultural que reclama con urgencia el tratamiento serio, profundo y responsable de todos los actores responsables.

Uso de suelo en el Municipio Río Lagartos



La población dentro de los límites del municipio de Río Lagartos (incluyendo Las Coloradas) es de 3,061 personas y San Felipe 1,838 según datos del conteo del INEGI 2000. De estas el 35,5% es indígena, y solamente el 15,6 es hablante de maya y de ellos casi la totalidad es bilingüe (tabla 3). En realidad casi la totalidad de estos han emigrado del interior del estado buscando trabajo temporal en la actividad pesquera y han decidido quedarse en estos municipios.

Estos grupos no tienen una tradición como pescadores por lo que se enfrentan a varios problemas: primero, su condición de mayas los hace diferentes y son descalificados como inferiores; segundo, no tienen experiencia en las artes de pesca y tampoco se afilian en las cooperativas; y tercero no se integran a la vida social de la comunidad, ni son integrados por esta. Además que paulatinamente pierden su identidad con la tierra y sus productos y con ello una parte de su fuerza como grupo, de tal forma que permanecen en las orillas de las comunidades a la espera de la siguiente temporada de pesca.

La población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir en español es de 275 personas y de 15 años y más que es considerada alfabeto 1,852. En materia educativa encontramos que la población con la primaria incompleta es de 846, frente a 422 que la terminó, y sin instrucción posprimaria 1,417, ante los 555 que sí tuvieron. Con secundaria incompleta 111, frente a 235 que completaron; con 18 años y más con instrucción media superior 148, ante 1,630 que no tiene. En general tenemos un 5.36 como grado promedio de escolaridad en la región. Esto nos habla de dos cosas principalmente, primera, que en

este municipio la instrucción escolar no es muy estimada, debido a que la dedicación a la pesca es una actividad exigente en cuanto a tiempo de dedicación, sobre todo en temporada de langosta y pulpo, además que no se requiere de un nivel mínimo de estudios para aprender las actividades correspondientes, basta con aprender a leer; y segundo, que los programas de secundaria y más avanzados, han carecido de atractivo pues en ellos no se ofrecen áreas de calificación especializada en la pesca que es la actividad tradicional y familiar predominante; y tercero, la falta de desarrollo industrial local (empacadora, harinera, etc.) que exija de mayor grado de estudios a los habitantes. Es decir, no existen posibilidades para encontrar un mejor trabajo a partir de una mayor calificación, por lo que solo aquellos jóvenes con intereses diferentes a esta actividad, han avanzado en sus niveles de instrucción y finalmente se han tenido que trasladar a Tizimín, Valladolid o Mérida sin intenciones de regresar.

Entre la población ocupada que recibe menos de un salario mínimo (42 pesos) 309 personas y las que reciben hasta dos salarios 410 tenemos un total de 719 individuos de un total de 1, 054 personas económicamente activas. Es importante decir que 1,153 personas se declararon económicamente inactivas. En este marco de los asalariados entra la mayoría de los pescadores que están inscritos en la cooperativa, más un pequeño grupo que se dedica al turismo. Por el otro lado los pescadores libres con sus mujeres, más otros que están inactivos hasta la próxima temporada de pesca. Este indicador es ciertamente engañoso y su lectura depende de cómo se haya realizado la entrevista. En seguida presento los porcentajes del tipo de actividad desarrollado por las personas ocupadas, que al relacionarlo con el nivel de ingreso nos coloca en un panorama nada halagüeño para las familias de los pescadores, ya que con ese nivel de ingreso difícilmente se puede suponer un bienestar, aunque en relación con otros municipios la diferencia no es tan grande. Si abrimos el ángulo de mirada y ahora nos colocamos considerando la escasez de producto de las últimas tres temporadas, entonces se tienen una idea más exacta del grado de afectación de la situación real de estas personas.

En las comunidades asentadas dentro de la reserva, la distribución de las labores entre la población económicamente activa es como sigue:

San Felipe está considerada entre las principales poblaciones portuarias del estado; el sector primario (agropecuario, extractivo y pesquero) ocupa el 67.4% de la población; el sector secundario (albañilería, panadería y costura) el 3.4%, y el sector terciario (comercio y servicios) el 22.81%. En Ría Lagartos el 63.8% de la población se ocupa en actividades del sector primario, el 11.1% al sector secundario (manufactura, producción industrial de sal) y el 20.7% al sector terciario. En estas dos comunidades es importante destacar que más del 80% de las personas que dijeron dedicarse a trabajar en el sector primario lo hacen en la pesca y estos porcentajes dejan ver claramente el peso económico que tiene esta actividad.

Respecto de Las Coloradas, el 64.8% de la población (total 820 habitantes, INEGI 2000) se dedica a la producción industrial de sal y sólo 21.5% labora en el sector primario, que es básicamente pesquero pero independiente de las cooperativas afincadas en Río Lagartos, y en permanente conflicto entre ellas, al grado de los pescadores de Las Coloradas no tienen permiso para pescar langosta, lo que al final los convierte en más pobres que sus vecinos. Además es importante mencionar que toda la población habita en terrenos pertenecientes a la empresa ISYSA, que es dueña de el territorio en el que se construyen las casas de la comunidad, es decir que estamos frente a un caso de propiedad privada en medio de la Reserva Natural, (cosa que la ley permite). La administración municipal pertenece a Río Lagartos, que solamente tiene jurisdicción para darles agua y luz, pero no para realizar alguna obra de mantenimiento, beneficio, recreativa o de construcción. Es de mencionar que además del sindicato blanco (charro)

que controla a los trabajadores, los habitantes no pueden adquirir más terrenos para construir viviendas nuevas y prácticamente tienen que someterse a lo que en algún momento les ha donado la empresa, ya que cuando lo han querido hacer esta les ha obligado por la fuerza a retirarse. (Estos habitantes pertenecen a la historia actual de acasillamiento laboral).

La actividad primordial de El Cuyo es la pesca artesanal; ésta es la comunidad con menor porcentaje de población económicamente activa: sólo el 23.44% (Valdez-Casillas, 1993). La explotación de sal en Las Coloradas actualmente ocupa más de 2,000 ha de la reserva (INE, 1993), y a finales de los años setenta, la salinera ocupó el primer lugar nacional como productora de sal refinada para mesa de alto grado de calidad, con una producción del 70% del total anual consumido en México. En 1988, el huracán Gilberto causó graves daños a la infraestructura de la planta lo que ocasionó la disminución de su capacidad de producción, debido a la realización de obras de mantenimiento. De igual forma le ha ocurrido con el Huracán Emily que de nueva cuenta reventó el delgado dique-camino que sirve de frontera entre las aguas del mar y las de la Reserva y ha tenido que ser nuevamente restaurado y resulta cuestionable que la maquinaria que se dedica a la restauración sea contratada o pertenezca a la industria salinera. En este lugar, sospechosamente no se ha construido un camino federal hasta el Cuyo que tiene grandes potencialidades económicas y satisface una necesidad real de la población en la comunicación costera.

Tabla 3. Población de origen maya que lo habla en Río Lagartos, Las Coloradas y San Felipe y el Cuyo (2000)

	Población Total 1996	Población total 2000	Personas de 5 años y más de origen y que hablen maya	Personas de 5 años y más de origen indígena	Personas de 5 años y más no habla maya
Río Lagartos (Las Coloradas y El Cuyo)	2 844	3 061	418	1 086	2 255
San Felipe	1 610	1 838	246	1 635	1 386

Fuente: elaborado a partir de Bracamonte, Lizama y Torres, 2005 e INEGI

La conservación establecida en el Plan de Manejo

El Plan de Manejo (PM) dictado específicamente para la conservación de esta reserva, incluye una serie de objetivos socioeconómicos importantes, reconociendo con ello, aunque improvisadamente, la necesaria consideración de las comunidades que allí habitan, ya que sin ellas es desde cualquier punto de vista impensable el funcionamiento del decreto o de cualquier proyecto de protección. Los objetivos en él referidos reconocen veladamente el grave deterioro de la estructura productiva, el reprimido nivel de vida, y la falta de estrategias económicas que permitan percibir un mejor futuro para los municipios. Las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran las comunidades que

comparten el territorio con la reserva ecológica (RE) viven graves situaciones de empobrecimiento y falta de planes de crecimiento que los incorporen positivamente en programas de desarrollo local (9). En el texto del decreto se mencionan categorías como protección, restauración y preservación para pensar en los ambientes naturales y se le da especial atención a la creación de una Secretaría que se encargue de que estas medidas se respeten y sobre todo, que este respeto sea asumido por las personas pertenecientes a las comunidades.

La elocuente tarea del gobierno de cuidar el ecosistema regional se ve empañada por la omisión del aspecto social en la ley, pues mencionarlo como objetivo secundario denota la concepción parcial de desarrollo que tienen las autoridades. En esta declaración se dice que “el humano” ha participado en el deterioro del sistema natural, pero no se hace la más mínima declaración de los motivos por los que las comunidades se han visto orilladas a actuar afectando el principio de conservación de la RE. El decreto no tiene una concepción integral de desarrollo local sustentable, pretendiendo ignorar la mitad de la realidad. La mayoría de los habitantes de estas zonas no ignoran la importancia del lugar privilegiado en el que viven, ni desconocen el riesgo que significa continuar degradándolo, pero viven la angustia de no tener en las opciones de desarrollo alternas y compatibles con el cuidado de esos recursos nacionales.

La necesidad de emprendimientos económicos alternativos que solucionen a corto, mediano y largo plazo las necesidades de crecimiento de las comunidades pequeñas no puede dejarse a la deriva en el devastador mar del mercado capitalista moderno. La manera en la que éste está articulando con el ritmo económico del país y de la región, no da mucha confianza de que pueda ocurrir algo diferente a lo sufrido por las empresas y ciudades que estaban mejor posicionadas y actúe sin piedad sobre el proceso productivo de esta localidad. No estoy hablando de recuperar estrategias productivas que hayan sido exitosas en el pasado, sino de impulsar emprendimientos que tomen en cuenta las viejas y las adquiridas potencialidades de los habitantes locales, las necesidades de conservación de la reserva, y los modernos mecanismos para establecerlos, así como de la posibilidad de inserción de ambas (RE y comunidad) en programas integrales de desarrollo. Esta mirada es la vía por la que se puede plantear una salida a este conflicto ecológico crítico, ya que incorpora una visión responsable de largo alcance (10).

A partir de esta argumentación hago una revisión crítica de algunas propuestas sociales contenidas en el PM que son evidencia de la falta de seriedad contenida en estos: “Objetivos de Desarrollo Social”:

Objetivo primero:

- “Determinar las estrategias para la determinación de los objetivos de conservación y los del desarrollo socioeconómico de las comunidades existentes en la Reserva”.

No se especifica con cuáles herramientas metodológicas se determinarán dichos objetivos, ni quién es el responsable de realizar esas estrategias. Considerando las diversas experiencias en nuestro país, en lo que a planes de desarrollo se refiere y conociendo lo desastroso, por decir lo menos, que estos han resultado desde la mirada económica, no es para dejar de lado esta afirmación. Es indudable que los objetivos de conservación y de desarrollo socioeconómico están íntimamente articulados en la región,

⁹ Las actividades a las que se ha dedicado la población son: pesca de escama en aguas interiores, captura de chivitas, captura de Maxquil y Jaiba, cosecha de sal artesanal, milpa, corte y recolección de leña, uso de hojas y troncos de palma para viviendas, cacería y ganadería.

¹⁰ “...existe una mistificación del conocimiento parcelario, de la exahustividad fragmentaria, que termina provocando los mismos resultados: oscurecer la realidad, aunque por otros medios...el estudio de lo diverso de lo singular, es lo que importa, borrando del escenario lo que organiza lo diverso” (Osorio, 2005:32). Contemplar sólo el árbol no nos da una visión del bosque, como tampoco mirar sólo el bosque nos permitirá mirar el árbol.

pero no resulta fácil definirlos ni jerarquizarlos, así como tampoco la estrategia para su cumplimiento. De cualquier manera, el desconocimiento de estos objetivos, considerando su complejidad cognitiva no es, ni ha sido, el obstáculo que ha impedido que algunas poblaciones en nuestro país tengan altos índices de marginalidad, sino la falta de voluntad política, la inexistencia de planes concretos de desarrollo económico local y la carencia de un grupo transdisciplinario de expertos que se especialice en el conocimiento de la realidad y construya un programa particular de desarrollo. Parecería que me estoy refiriendo a procesos imposibles de conseguir en nuestro país, pero hacerlo de otra manera, es seguir frenando el desarrollo territorial.

Objetivo segundo:

- “Favorecer el proceso de autogestión de las comunidades humanas asociadas a la reserva para el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales”.

Para poner en práctica un principio como éste es necesario crear e implementar un programa (ya que no existe) que articule la formación de especialistas comunitarios en el manejo de los recursos naturales con la aplicación de procesos económicos sustentables que se apoyen en la explotación de esos recursos. Es conocido que este Plan de Manejo se publicó en el año de 1999 y más allá de haber construido un espacios físicos (cabañas de trabajo en diferentes lugares) en la reserva para el trabajo que desempeñan los responsables de la CONANP (Conservación de Nacional de Áreas Naturales Protegidas), dependiente de la SEMARNAP, para que controle y garantice su cuidado, no se ha cumplido con el objetivo de incorporación y capacitación de la población en general para el manejo, y mucho menos para el aprovechamiento sustentable del área. La formación de recursos humanos comunitarios especializados en el cuidado de la Reserva Natural es una tarea urgente, sin embargo, también hay que entender que si se agudiza el conflicto entre la obtención de recursos necesarios para vivir y la explotación económica controlada de la reserva, no se podrá evitar que las comunidades vuelvan a hacer uso intensivo e indiscriminado de los recursos a su alcance.

Objetivo tercero:

“Apoyar el desarrollo del proceso de educación ambiental permitiendo el reconocimiento y valoración de los conocimientos empíricos, la apropiación de los conocimientos científicos y la conservación y enriquecimiento de la apreciación de los valores naturales de los pobladores”.

Es preciso ser más específico cuando se habla de “apoyar”, pues esta práctica se presta a clientelismos y a corrupción. No existe un proceso de educación ambiental formal de largo alcance que pertenezca a un programa con diferentes escalas de tiempo y de calificación. La capacitación en el conocimiento de estas zonas no es una tarea menor, ya que mientras más cuidado se tenga en dar a conocer sus particularidades, mejores serán los resultados en el nivel de participación social. Por ello, se debe contar con especialistas en recursos naturales y que sean capaces de enseñar a la comunidad por ejemplo, que “...las lagunas costeras y estuarios constituyen un efecto hidrológico producto del encuentro de dos tipos de agua y representan el mejor índice de calidad de la cuenca. Así, el conocimiento (adquirido) de los principales parámetros fisicoquímicos ofrece claves invaluable para el manejo de las cuencas y ecosistemas costeros” (Contreras y Castañeda, 2004:374). Para que el manejo de la información especializada esté al alcance de las comunidades afectadas, primero hay que proceder a recuperar y valorar el conocimiento natural sobre la conservación, y para ello se necesita conocer y aprehender la historia y el funcionamiento de la comunidad; posteriormente se deberá incursionar con programas específicos, dirigidos a aquellas personas que demuestren interés y capacidades para apropiarse de conocimientos científicos más sofisticados,

indispensables para el tratamiento de esa zona particular; y por último, se deberá contar con personal capacitado para evaluar las potencialidades comunitarias y consensuar integralmente la posibilidad de reinovaciones que incorporen el conocimiento histórico de la población. Hasta hoy, ninguna de estas tareas han sido puestas en práctica, sumando con ello otro periodo presidencial de seis años que deja pendiente la concepción integral del desarrollo.

Objetivo cuarto:

“Incorporar la participación de las organizaciones civiles y de los pobladores en las acciones de conservación y desarrollo de los recursos naturales de la reserva”.
Antes de pretender poner en práctica un objetivo como éste, se tendría que haber procedido a preguntar hasta dónde las instituciones conocen y entienden el funcionamiento de las relaciones comunitarias, de sus articulaciones entre sí, y de los diferentes intereses que representan. Se sabe que toda la población del municipio de Río Lagartos está de una manera o de otra relacionada con la reserva, pero esto no quiere decir que todos sus miembros tengan el mismo grado de conciencia sobre su importancia, ni sobre la necesidad de conservarla y protegerla. De haberse puesto en práctica este objetivo, se tendría que valorar el nivel de pobreza y marginación, sumado a la falta de opciones laborales y a los intereses particulares de gobiernos locales y regionales (que enfrascados en confrontaciones político-sociales, hacen difícil suponer que el respeto irrestricto a la reserva esté entre las prioridades de los sujetos particulares).

Objetivo último:

“Promover la implementación de programas de Educación Ambiental enfocada a formar conciencia ecológica entre los visitantes y pobladores de la Reserva, así como instrumentar mecanismos para lograr la participación comunitaria en los proyectos que se desarrollen en la Reserva (sic)”.

Este objetivo resulta especialmente sintomático considerando la promoción turística (para observar flamencos y lagartos) que hace la secretaría de turismo del estado en relación a Ría Lagartos. Se invita a los visitantes extranjeros a visitar el municipio sin cumplir con el desarrollo de programas de educación ambiental, ni haber apoyado en la construcción de una infraestructura mínima de impulso comercial turístico. La insistencia por incluir a la comunidad en los documentos oficiales que garantizan la conservación y permanencia de la reserva de Ría Lagartos resulta inapropiada y hasta burlona, ya que al carecer de una estrategia que explique la puesta en marcha de estos objetivos, es absurdo que se hable de garantizar la participación de los habitantes. Lo que sí queda claro, en cambio, es la falta de contenido del discurso institucional.

Sin embargo, es justo mencionar que la CONANP ha venido apoyando a grupos de la comunidad (11), principalmente con cursos de capacitación empresarial, enfocados a la formación de personas que se puedan integrar a alguno de los programas de conservación que permanentemente funcionan en la zona. Es cierto que esta producción de empleos temporales no ofrece garantías de estabilidad económica en el largo plazo, pero se cumple, aunque sea en parte, con la capacitación en conservación de la que habla el programa. Esta Comisión también participa apoyando actividades sociales no directamente productivas, a solicitud de algunos grupos de la comunidad (p. ej. capacitación en el manejo de la piel de pescado, cursos sobre educación familiar, etc.)

¹¹ Con los PRODERS (programas de desarrollo regional sustentable) esta comisión “busca impulsar procesos de tránsito hacia el desarrollo sustentable en las áreas naturales protegidas (ANP), sus zonas de influencia, y en regiones pobres y de gran biodiversidad, vía la promoción de un modelo de planeación y gestión integral, descentralizado y participativo con visión de largo plazo” (web CONANP)

sin que estas actividades aisladas puedan llegar a conformar un programa integral de manejo con participación comunitaria.

La reserva ecológica

La conjunción del clima y sus características geohidrológicas han conformado esta reserva como un importante hábitat de aves palustres y marinas además de ser la principal zona de anidación del flamenco rosado en México. Esta reserva incluye en sus hectáreas la segunda salinera más grande de México y representa un problema por la contradicción entre su alto rendimiento económico y la gran amenaza ecológica frente a los humedales, así como la terrible explotación e injusticia con población que labora en esta industria y la que tiene otras actividades.

Ría Lagartos es un lugar de gran interés biológico y ecológico. Algunos estudios parciales arrojan resultados de más de 450 especies de vertebrados y cerca de 100 plantas vasculares, incluyendo muchas especies que se encuentran bajo protección oficial; además es una zona ecológica crítica para la reproducción de 280 especies de aves. Es el único humedal mexicano designado por la Convención de Ramsar.

Problemas a corto plazo:

- A) El principal nudo problemático de la reserva ecológica, y del que se derivan las demás articulaciones, comprende de dos articulaciones fuerza problemáticas. La que existe entre la subsistencia sustentable de la población de San Felipe, Ría lagartos (Las coloradas y El cuyo) y la conservación de la reserva ecológica, y la de la industria salinera con la población y la reserva ecológica.
- B) El pastoreo de ganado, que se ha ido extendiendo aun después del decreto del área como refugio, y ocupa una superficie aproximada de 7,000 ha en el sur de la reserva, donde ha sustituido las comunidades selváticas originales por pastizales.
- C) La inhumana situación en la que viven y trabajan los habitantes de Las Coloradas, tanto los empleados por la empresa como los que no lo son, ya que todos habitan terrenos que son propiedad privada y que solamente poseerán cuando esta se los regale.
- D) La industria salinera representa un creciente problema de amenaza de destrucción de la reserva, además de que su funcionamiento no acarrea los beneficios económicos directos a los habitantes de la zona
- E) Las mayores modificaciones al paisaje de la reserva derivan de la industria salinera. Constantemente se utilizan arena de las dunas y troncos de palmas; también se talan los manglares para obtener combustible para calentar las calderas; las bombas que abastecen con líquido a las charcas salineras no tienen protección y bombean toneladas de materia orgánica a los evaporadores, reduciendo la productividad del estero. La construcción de evaporadores ha reducido las áreas de crianza de varias especies de peces y los sitios de anidación de aves, que contribuyen a la fertilización de las aguas y por lo tanto a la productividad del estero.
- F) Las mayores perturbaciones al ambiente parecen derivar del sistema de caminos, bordos y diques construidos sobre las ciénagas que hacen que el agua fluya fuera de los estuarios. Se calcula que la actividad salinera ha destruido unas 3,000 ha de manglar

- G) Cacería furtiva: se desconoce su intensidad y el total de las especies que afecta.
- H) Es de mencionar un ejemplo de buena gestión en la Comunidad de Ría Lagartos al encontrar una solución conjunta con el estado, para evitar la contaminación por basura al iniciarse hace 7 meses, un exitoso programa de "Sitio de desechos sólidos", que se ha convertido en ejemplo para los municipios vecinos.
- I) Envenenamiento del flamenco y posiblemente de otras aves a causa de la ingestión de perdigones de plomo utilizados en la cacería de patos y la muerte de flamencos por impacto del cableado eléctrico, además de la amenaza constante por las salinas a cielo abierto.
- I) El crecimiento de las manchas urbanas de San Felipe y Ría Lagartos ejercen presión sobre zonas inundables propiciando el relleno de éstas y la destrucción de zonas de manglar.

A mediano plazo:

Falta de oportunidades de trabajo para la creciente población local
 Crecimiento de las pozas de evaporación y cristalización, de la industria salinera.
 La inmigración, que afecta en forma significativa el crecimiento poblacional de las comunidades en la reserva, especialmente Ría Lagartos y San Felipe.
 Problemas sociales en la comunidad de Las Coloradas
 Modificación de los flujos de agua dentro de la ría.
 Crecimiento desordenado de actividades turísticas

Anexos

Anexo 1

El 26 de junio de 1979 fue decretada zona de refugio faunístico por el presidente José López Portillo.

El 29 de agosto de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el reconocimiento internacional a Ría Lagartos por parte de la convención de Ramsar según los criterios adoptados en la reunión de Cagliari en 1980.

A principios de la administración de Miguel de la Madrid, el manejo de la reserva pasó a manos de la SEDUE que le asignó la categoría de reserva especial de la biósfera.

Tenencia de la tierra

Se presentan seis tipos de propiedad: a) propiedad privada 7,510 ha; b) terrenos nacionales 16,837; c) dotación ejidal 338; d) zona federal marítimo-terrestre 480; e) zona federal concesionada para la producción de sal 9,070, y f) áreas urbanizadas 105. Hasta la fecha no se ha hecho la solicitud de expropiación de los terrenos pertenecientes a la reserva.

Anexo 2

Uso del suelo en el área protegida

La explotación comercial pesquera es reciente y se realiza por medio de tres grupos productores: las sociedades cooperativas, las sociedades de producción pesquera rural y los pescadores independientes. Principalmente se practica la pesca de tipo ribereña, con embarcaciones de 5 a 8 m de eslora, con motores fuera de borda y en áreas cercanas a la costa.

La agricultura es una actividad muy limitada, pues sólo ocupa 530 ha. Se utiliza el sistema de milpa y también se llevan a cabo algunas actividades apícolas. El cultivo de coco (*Cocos nucifera*) fue una actividad importante en las cercanías de El Cuyo, donde existía una plantación de 120 ha. En mayo de 1985 se detectó la enfermedad del amarillamiento letal y hacia 1987 casi 80% de la plantación estaba destruida.

Ganadería: los pastizales más amplios se localizan al sur de la llanura de inundación del estero.

Explotación de sal: la concesión otorgada para la explotación de las salinas de Las Coloradas se emitió a finales de los años treinta.

Potreros con tendencias de expansión hacia la porción sur de la reserva

Bibliografía

- Alburquerque, F. (2001), "Desarrollo económico local y descentralización en América Latina", Revista de la CEPAL, Chile, No. 82.
- Boisier S. (2005), "¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?", en seminario MERCOSUR.UNDP *El desarrollo local y la economía desde la perspectiva de la integración regional*, Argentina MERCOSUR.
- Bracamonte, P., Lizama, J. y Torres, W. (2005), *Tocando Fondo*, CIESAS, Programa peninsular, Mérida, Yucatán
- CONANP, <http://www.conanp.gob.mx/anp/pcm.php>, Programa de manejo consultado: 25-09-2006
- Contreras, F. Castañeda, O. (2004), "Las lagunas costeras y estuarios del Golfo de México: hacia el establecimiento de límites ecológicos", en: Margarita, C. Irene, P y Ezequiel, E. (comp.), *Diagnóstico Ambiental del Golfo de México*, INE-SEMARNAT, México, DF.
- Margarita, C. Irene, P y Ezequiel, E. (comp.), (2004), *Diagnóstico Ambiental del Golfo de México (DAGM)*, INE-SEMARNAT, México, DF.
- Elmar, ALtvater, (2005), "Hacia una crítica de la economía política"; en *Mundo S XXI*, IPN, No 1, verano: 9-27.
- Farris, N. (1983), "Recordando el futuro anticipando el pasado: tiempo histórico y tiempo cósmico entre los mayas de Yucatán", 2° Simposio de historia de las mentalidades, MUNA, octubre, México, DF.
- Guevara, S. (2005), "La invención del Golfo de México", DAGM, México, DF
- Vazquez Barquero, A. (2005), *Las nuevas fuerzas del desarrollo*, Barcelona. Antoni Bosch.
- (2000), "La política de desarrollo local en Italia: instrumentos y Experiencias", CEPAL-GTZ, Santiago de Chile